

## CRITERIOS TÉCNICOS CAMPEONATOS INTERNACIONALES A DEFINIR POR IAU MODALIDADES DE 24 HS, 100 Y 50 KMTS - 2025

El cuerpo técnico del área de Trail, Montaña y Ultradistancia , propone establecer los criterios para la selección de los/las atletas participantes en los próximos campeonatos internacionales a definir por la IAU en las modalidades de 24 horas, 100 y 50 kmts. ( Mundiales y/o Continentales ) a celebrarse durante el año 2025 .

### CRITERIOS GENERALES:

Se seleccionarán hasta un máximo de 6 (seis) atletas por prueba y género.

**Todas las actuaciones a tener en cuenta deben realizarse en competiciones oficiales y homologadas con la respectiva etiqueta Label IAU.**

Todos los atletas deben demostrar un buen estado de forma deportiva en los 5 ( cinco ) meses previos al campeonato.

**Política de acompañamiento de CADA a la disciplina de Ultradistancia** Es importante destacar que, si bien se han comenzado acciones y gestiones para la generación de recursos, al no contar con apoyatura específica para la especialidad, la CADA solamente podrá avocarse, mediante el trabajo de esta comisión, a la elaboración de criterios técnicos para acceder a las mencionadas competencias internacionales, procurando darle coherencia y organicidad al proceso de selección, seguimiento y preparación de eventos internacionales. **En concreto, para lo que representan las participaciones en competiciones internacionales fuera del país para este año, la CADA no cuenta con recursos genuinos, por lo que la representación internacional deberá ser autofinanciada por el deportista , situación que el atleta DA POR NOTIFICADA Y EN PLENO CONOCIMIENTO al aceptar la convocatoria**. En virtud de lo antes expresado se resuelve que, tras la evaluación de todo el proceso selectivo, será la Comisión Técnica a su propio criterio y de acuerdo a las posibilidades reales de resultados individuales como colectivos quien resuelva si se asiste con equipos completos parciales a los eventos internacionales.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS:



Para la selección de los/as atletas se tendrán en cuenta los resultados obtenidos por los/as atletas y ranking nacional en los últimos 12 meses previos a la fecha de realización del campeonato.

#### MARCAS REFERENCIALES PARA MODALIDAD DE 24 HORAS :

Hombres	Prueba	Mujeres
225 Kmts	24 hs.	208 Kmts
130 Kmts	12 hs.	115 Kmts

#### MARCAS REFERENCIALES PARA MODALIDAD DE 50 KMTS :

Hombres	Prueba	Mujeres
3 Hs 06 m	50 KMTS	3 Hs 36 m
2 Hs 32 m	MARATON	2 Hs 55 m

#### MARCAS REFERENCIALES PARA MODALIDAD DE 100 KMTS :

Hombres	Prueba	Mujeres
7 Hs 50 m	100 KMTS	9 Hs 10 m
80 Kmts	6 HS.	70 Kmts

#### CONVOCATORIAS POR CRITERIO TÉCNICO:

- En el caso de no haber atletas que cumplan con las marcas referenciales se procederá a seleccionar hasta un máximo de 6 (seis) atletas con marcas inferiores a la solicitada o de otras pruebas que el cuerpo técnico considere que pueden adaptarse a las necesidades del equipo y prueba en cuestión, todas ellas realizadas en los 12 meses previos a la fecha de realización del mundial.

#### OTROS PUNTOS DE INFORMACIÓN:

Se proveerán a los atletas de equipaciones nacionales las que tendrán que ser conservadas por 18 años. En caso de haberla recibido y no disponer de la misma, deberá ser gestionada por el atleta. La indumentaria nacional es obligatoria.

- Es obligatorio informar al cuerpo técnico sobre lesiones o enfermedades graves que puedan comprometer el desempeño en el campeonato. Como también la no participación en dicho campeonato.

- Vedas: Los atletas seleccionados/as no podrán participar en ninguna prueba a partir de 60 días previos a la competencia. La participación en el Spartathlon 2025 , implica la desestimación del atleta para integrar el equipo nacional.
- El área técnica se reserva siempre la facultad de modificar la selección de los/as atletas que formen el equipo nacional.
- Todo atleta designado deberá poseer licencia federativa CADA al día.
- La participación en competencias internacionales requiere niveles técnicos de excelencia, por lo que se reserva la decisión de no completar el máximo cupo de los equipos en los mismos, en caso de considerarlo pertinente.
- **IMPORTANTE :**  
**Aceptar la convocatoria, esto implica la aceptación por parte del atleta de la designación de hoteles oficiales, costes, entrada y salida a los mismos, transportes y logística obligatoria del equipo nacional , lo cual será determinado por el cuerpo técnico.Su no obervancia, implica la inmediata desafectación del equipo.**
- Email de consultas :



Prof. Natalia Campanini : [natubenja30@gmail.com](mailto:natubenja30@gmail.com)

Prof. fernando Diaz Sanchez : [fertraining@yahoo.com.ar](mailto:fertraining@yahoo.com.ar)

Prof. Fabian Campanini : [info@mircasport.es](mailto:info@mircasport.es)

Ent. Manuel Méndez : [manuelmendez101@hotmail.com](mailto:manuelmendez101@hotmail.com)

p/ Comisión Trail, Montaña y Ultradistancia - CADA



[www.cada-atletismo.com](http://www.cada-atletismo.com)  
[secretariageneral@cada-atletismo.com](mailto:secretariageneral@cada-atletismo.com) - [arg@mf.worldathletics.org](mailto:arg@mf.worldathletics.org)  
9 de julio 148 - X5992ABD - Las Varillas - Córdoba.